

Acta de apertura de sobres y propuestas de proyectos en el marco de la Resolución 2324-I-2020.-

En el marco de la Resolución 2324-I-2020 de Registro de Proyectos Ambientales para la Remediación y puesta en valor del Centro de Residuos Urbanos Municipal, en la Sala de Prensa del Centro Cívico del Edificio de Intendencia, siendo las 15.10 hs del 30 de noviembre del 2020, se reúnen por el Ejecutivo Municipal, el Jefe de Gabinete, Sr. Marcos Barberis y el Secretario de Ambiente y Desarrollo Urbano, Sr. Pablo Bullaude, el presidente de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente del Concejo Municipal, Concejal Ariel Cárdenas, el Subsecretario de Desarrollo Sustentable de la provincia de Río Negro, Sr. Claudio Romero. el Sr. Gustavo Carlos Cabrera representando a INVAP SE y la Sra. Silvia Acrum Ovalle representando a la ARB. Se deja constancia de la presencia de los integrantes de la Comisión de Evaluación establecida en el artículo 8° de la Resolución 2324-I-2020, con excepción del representante de la CEB que se encuentra ausente. Se recepciona la designación del representante de la institución INVAP SE, quien lo acredita con una nota institucional firmada por el Gerente General y CEO de INVAP S.E, Sr. Vicente Campenni.

Por otro lado, están presentes la Secretaria Legal y Técnica, Sra. Mercedes Lasmartres y la Sra. Eugenia Ordoñez, Secretaria de Producción, Innovación y Empleo, el Subsecretario de Biodiversidad y Cambio Climático de la provincia de Río Negro, Sr. Federico Vicente Hollmann, así como los señores Javier Agudelo en representación de la empresa Cre-invest y Andrés Slemenson en representación de la empresa Oil Fox.

Se deja constancia y se glosan al expediente las invitaciones cursadas desde el Municipio a las Instituciones y personas que se encuentran en la presente reunión.

Siendo las 15:15 el Secretario de Ambiente y Desarrollo Urbano, Sr. Pablo Bullaude

procede a la apertura de los sobres y proyectos presentados con motivo de la convocatoria realizada mediante Resolución 2324-I-2020, haciendo constar que se han presentado las siguientes empresas:

-Oil Fox SA

-CRE-invest

Acto seguido se verifica el cumplimiento de los requisitos expuestos en la resolución 2324-I-20 por parte de cada una de las empresas.

EMPRESA 1. Oil Fox SA.

Nombre o Razón Social: Ok

Domicilio Real: Ok

Teléfono: Ok

Domicilio constituido: Ok

Persona autorizada: Ok

Correo Electrónico: Ok

Estatuto Societario: Ok

Inscripción Personas Jurídicas: Ok

Inscripción en el registro de contribuyentes que correspondiera: Ok

Nómina Directorio y/o Consejo Administración: Ok

Representante ante el Municipio: Ok

Dirección, mail, teléfono representante: Ok

Actividad de la empresa y obras realizadas: Ok

Antecedentes en emprendimientos similares: Ok

Declaración de conocer las condiciones y aclaraciones del llamado: Ok

EMPRESA 2. CRE-Invest

Nombre o Razón Social: Ok

Domicilio Real: Ok

Teléfono: Ok

Domicilio constituido: Ok

Persona autorizada: Ok

Correo Electrónico: Ok

Estatuto Societario: Ok

Inscripción Personas Jurídicas: Ok (Chile).

Nomina Directorio y/o Consejo Administración: Ok (Chile)

Inscripción en el registro de contribuyentes que correspondiera: Ok (Chile).

Representante ante el Municipio: Ok

Dirección, mail, teléfono representante: Ok

Actividad de la empresa y obras realizadas: Ok

Antecedentes en emprendimientos similares: Ok

Declaración de conocer las condiciones y aclaraciones del llamado: Ok

Verificado el cumplimiento de los requisitos formales, el Sr. Pablo Bullaude informa a los miembros integrantes de la Comisión de Evaluación que se pone a disposición toda la información y documentación de los proyectos presentados, tanto en formato digital, como asimismo, si fuera requerido, en formato papel, a los fines de que analicen el contenido de los proyectos y procedan de acuerdo a lo establecido en el artículo 8° de la Resolución 2324-I-2020.-

Siendo las 15.30 hs se da por concluida la Comisión de Evaluación.

Se acuerda la próxima reunión el miércoles 9 de diciembre a las 15 hs en la Sala de Prensa.